

DECRETO ALCALDÍCIO NRO. 7041

BULNES; 13 DIC. 2025

AUTORIZACIÓN SALIDA A REUNIÓN TÉCNICA DE  
PROGRAMA CUIDADOS PALIATIVOS  
UNIVERSALES (CPU).

VISTOS:

- a) El Ordinario 5/N° 802 de fecha 26 de diciembre de 2024, del Sr. Miguel Ángel Orrego Saavedra - Director(s) de Atención Primaria del Servicio de Salud Ñuble, donde envía calendario de fechas de reuniones técnicas del Programa de Cuidados Paliativos Universales (CPU) de la región año 2025, según se indica.-
- b) Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.-

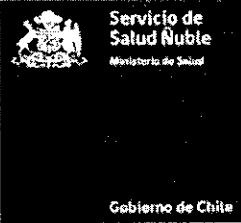
DECRETO:

1. Autorizase para asistir a una reunión técnica del Programa Cuidados Paliativos Universales (CPU), el día martes 02 de diciembre de 2025, en horario de 08:30 a 17:00 hrs., en la ciudad de Chillán, a las siguientes profesionales del Centro de Salud Familiar Santa Clara:
  - Catalina Barriga Llanos, Cédula de Identidad N° \_\_\_\_\_ Enfermera, prestadora de servicio del Programa Cuidados Paliativos Universales (CPU).
  - Josefina Marcenaro Villouta, Cédula de Identidad N° \_\_\_\_\_ Médico Cirujano EDF.

ANÓTESE, COMUNÍUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



DISTRIBUCIÓN: Oficina de partes e informaciones Municipalidad de Bulnes; Archivo RRHH DESAMU.



## ORDINARIO 5 N° 802

ANT.: Sin antecedentes

MAT.: Calendario de Reuniones Técnicas CPU, año 2025.

Chillán, 26 de diciembre 2024

### A: Según Distribución

Junto con saludarles, respecto al Programa de Cuidados Paliativos Universales (CPU) de la Región envío calendarios de fechas de 2025 de:

1. Reuniones Técnicas, las que serán presenciales de 08:30 a 17:00 hrs. Los lugares y temarios serán informados previo a cada reunión por correo electrónico. Se convoca obligatoriamente al referente CPU, y la asistencia del resto del equipo está sujeta a autorización de su jefatura directa.
  - a. Martes 25 de marzo.
  - b. Martes 26 de agosto.
  - c. Martes 02 de diciembre.
2. Tele comités los que serán telemáticos, de preferencia a través de la aplicación **Microsoft Teams**. Se enviarán lugares y/o el link de conexión, según corresponda en forma previa mediante correo electrónico

CALENDARIO DE REUNIONES TÉCNICAS	
14 de enero	11:00 a 13:00 hrs
11 de febrero	11:00 a 13:00 hrs
11 de marzo	11:00 a 13:00 hrs
15 de abril	11:00 a 13:00 hrs
13 de mayo	11:00 a 13:00 hrs
10 de junio	11:00 a 13:00 hrs
08 de julio	11:00 a 13:00 hrs

MENJ DAMP



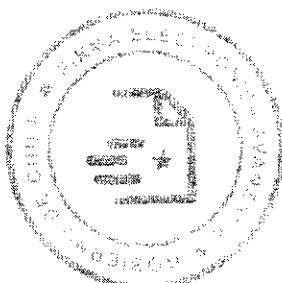
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/YL92LZ-247>

05 de agosto	11:00 a 13:00 hrs
09 de septiembre	11:00 a 13:00 hrs
07 de octubre	11:00 a 13:00 hrs
11 de noviembre	11:00 a 13:00 hrs
09 de diciembre	11:00 a 13:00 hrs

Sin otro particular, saluda atentamente a usted



Firmado por:  
 Miguel Angel Orrego Saavedra  
 Directora de Atención Primaria (s)  
 Fecha: 02-01-2025 17:43 CLT  
 Servicio de Salud Ñuble

**Distribución:**

- 1H3/1H4/1H5/1H6/1H7
- Jefe (a) DESAMU (21)
- Director (a) CESFAM (28)
- Director (a) CGR. Pueblo Seco
- 5

ENJ DAMP



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/YL92LZ-247>